

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: DGPFYB/IACPC/JOC

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Asunto: Remisión del Informe de impacto de género en la instrucción del Proyecto de Orden de control de predadores cinegéticos y acreditación de controladores.

Esta Dirección General se encuentra elaborando el proyecto de Orden por la que se establece la acreditación y las funciones de las personas controladoras de predadores cinegéticos y se aprueban los métodos de captura de predadores cinegéticos homologados a usar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que contiene la regulación de diferentes procedimientos en materia de caza, a fin de conseguir que la tramitación sea lo más clara, eficaz y eficiente posible.

En esta instrucción se solicitó la valoración de la Unidad de Igualdad de Género de esta Consejería respecto a la evaluación de impacto de género de la referida Orden, aportando el borrador del proyecto de Orden y la versión actualizada de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en cuyo apartado 6.1. se había incluido la referida evaluación de impacto de género.

La Unidad de Igualdad de Género de esa Consejería emitió informe de observaciones de fecha 3 de noviembre de 2025 al informe de evaluación del impacto de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación de Impacto de Género. Se adjunta copia.

Por ello, se remite el citado informe, junto con el proyecto de la disposición, a los efectos de cursar el trámite del Informe de impacto de género, de acuerdo con el artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación de Impacto de Género.

Se adjunta:

- Informe de Observaciones de la Unidad de Igualdad de Género, de fecha 3 de noviembre de 2025.
- Memoria de Análisis de Impacto Normativo, actualizada a fecha 7 de noviembre de 2025, en cuyo apartado 6.1. se ha incluido la evaluación de impacto de género.
- Borrador del referido proyecto de orden, de fecha 7 de noviembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma digital.
Director General de Política Forestal y Biodiversidad.

Fdo: Juan Ramón Pérez Valenzuela

Avda. Manuel Siurot, nº 50 C.P. 41071 Sevilla
Teléfono: 955003400/954544438



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	17/11/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1